



# AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento <b>SEC15I00BS</b>	Código de Expediente <b>SEC/2021/58</b>	Fecha y Hora <b>21/12/2021 13:32</b>	Página 1 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>001X375M2W3K343I0OQA</b>		

## **ACTA PLENO: 3 de diciembre de 2021, extraordinario de carácter urgente**

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Degaña, siendo las 14.30 h. del viernes 3 de diciembre, se reúne el Pleno convocado en forma y plazo, sesión extraordinaria de carácter urgente, según lo establecido en el Real Decreto 2568/986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en adelante, ROF, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Oscar Ancares Valín.

Asisten los Sres. Concejales:

D. LUCIANO VILLANUEVA MONTESERÍN

Dña. ANA MENÉNDEZ MONSALVE

D. VÍCTOR LÓPEZ FERNÁNDEZ

D. JOSÉ ANTONIO ÁLVAREZ MÉNDEZ

D. MIGUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.

Dña. MARÍA DE LOS ANGELES ANCARES GARCÍA

Secretaria: D<sup>a</sup>. Ana Cristina Martínez López

Comprobado por la Sra. Secretaria que existe quórum suficiente para celebrar el Pleno, por orden del Sr. Alcalde se da comienzo a la sesión a las 14.35 h.

### **A) PARTE DISPOSITIVA**

**PUNTO UNICO.-** Declaración de urgencia.

Se aprecia la declaración de urgencia del único punto del orden día por los siguientes motivos:

- 1.- Incrementar aplicación presupuestaria para acometer la inversión indicada: Reforma de la casa de Cultura de Cerredo, mejoras necesarias vistas al ejecutar la inversión subvencionada con Fondos Leader, según informe técnico municipal
2. – Incrementar aplicación presupuestaria para hacer frente a los gastos de esta partida: 231 462 Transferencias Ayuntamientos Servicios Sociales, al ser insuficiente la misma debido a la imprevisibilidad de los gastos/costes, tanto por el aumento de usuarios como el coste del servicio.



# AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento  
**SEC15I00BS**

Código de Expediente  
**SEC/2021/58**

Fecha y Hora  
**21/12/2021 13:32**

Página 2 de 3

Código de Verificación Electrónica (COVE)



001X375M2W3K343I00QA

**PUNTO DOS.-** Aprobación Modificación presupuestaria Nº 7/2021, Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinto área de gasto o capítulo.

Se propone la siguiente modificación presupuestaria sobre el presupuesto vigente, según Expdte. SEC/2021/49 en el que consta la documentación: Transferencia de Créditos entre aplicaciones presupuestaria de distinto área de gasto o capítulo, según el sitio detalle:

<b>ALTAS</b>			
330 619	Fachada Casa Cultura	7.775,00 €	
231 462	Transferencias Aytos. Servicios Sociales	7.500,00 €	
<b>BAJAS</b>		<b>15.275,00</b>	
		<b>€</b>	
1621 629	Contenedores		2.000,00 €
171 635	Mobiliario Urbano		2.000,00 €
920 635	Mobiliario Administración		1.400,00 €
920 636	Equipamiento Informático		1.000,00 €
920 641	Aplicaciones Informáticas		1.375,00 €
334 480	Aportac. Entidades s/lucro Promoción Cultural		2.300,00 €
338 480	Aportac. Entidades s/lucro Fiestas y Festejos		3.500,00 €
341 480	Aportac. Entidades s/lucro Promoción Deporte		1.000,00 €
439 480	Aportac. Entidades s/lucro Actuaciones Sectoriales		700,00 €
		<b>TOTAL</b>	<b>15.275,00 €</b>

La Comisión Especial de Cuentas, Económica, Hacienda y Patrimonio celebrada inmediatamente antes de este Pleno ha dictaminado FAVORABLE esta modificación.

Se procede a la votación de la propuesta.

Votos a favor: 3 PSOE, 2 FORO

Abstenciones: 3, PCTE

Presidencia declara: Aprobada la modificación presupuestaria nº 7/2021

Se levanta la sesión a las 15.00 h, de lo que doy fe como Secretaria Interina del Ayuntamiento de Degaña, con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.



# AYTO. DE DEGAÑA

Código de Documento <b>SEC15I00BS</b>	Código de Expediente <b>SEC/2021/58</b>	Fecha y Hora <b>21/12/2021 13:32</b>	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 <b>001X375M2W3K343I0OQA</b>		

Fdo.: Óscar Ancares Valín

Alcalde

Fdo: Ana Cristina Martínez

Secretaria